



PARROQUIA EL BUEN PASTOR

Cura párroco

Cl. Erudito Orellana, 22

46008 Valencia

Tl. 96 385 16 43

parroco@parroquiabuenpastor.com

PRIMERA FASE

A todos los feligreses:

A partir del día 11 de mayo todos los ciudadanos estamos llamados a iniciar un progresivo y pautado desconfinamiento para seguir preservando los logros conseguidos entre todos con esfuerzo y sacrificio ante la pandemia del coronavirus "Covid 19". Este desconfinamiento progresivo se verá también reflejado en la vida y las actividades de la parroquia que deberán ir adaptándose a las indicaciones de las autoridades civiles y eclesíásticas, al bien pastoral de los feligreses y al sentido común que nos tiene que guiar siempre a todos, pero particularmente en tiempos de incertidumbre. Por ello, las normas, que a continuación se reflejan, podrán ir variando según sea la evolución y el alcance del virus en la población. Hemos de confiar que todos vamos a seguir haciendo lo posible para que la evolución siga siendo positiva, lo cual nos pide adaptar nuestros hábitos y costumbres en la celebración y práctica de la fe a nuevos criterios. Desde la parroquia hemos hecho, hacemos y seguiremos haciendo todo cuanto sea posible para que todos los fieles tengan el acceso a la celebración de la santa misa y a los demás sacramentos; a la atención caritativa y al despacho parroquial.

Os recuerdo lo que publiqué en la carta (10-abril-2020) mediante la que os solicitaba vuestra aportación económica para seguir manteniendo a la parroquia mientras ha estado cerrada:

"Se ha procedido a desinfectar el templo, la sacristía, la capilla de la comunión, los despachos y todos los locales, con la colaboración la UME. Así, cuando sea posible retomar las actividades, lo haremos con todas las garantías sanitarias.

Durante todo este tiempo, CARITAS PARROQUIAL:

–HA INTENSIFICADO SUS AYUDAS ECONÓMICAS MEDIANTE CONTRIBUCIONES DIRECTAS (TRANSFERENCIAS).

–HA MANTENIDO UN CONTACTO CERCANO CON LOS AFECTADOS VÍA TELEMÁTICA.

–HA AYUDADO A QUE MUCHOS AFECTADOS PUDIERAN SOLICITAR LAS SUBVENCIONES ANUNCIADAS POR EL GOBIERNO, QUE NO SE SABE CUANDO LLEGARÁN Y QUE, MUCHAS VECES, POR SU COMPLEJIDAD BUROCRÁTICA, LES ERA DIFÍCIL A LOS AFECTADOS SOLICITARLAS.

–HA TRAMITADO TELEMÁTICAMENTE, EN NOMBRE DE LOS AFECTADOS, ESTAS SOLICITUDES, ÚNICO MEDIO DE PODER HACERLO EN LA ACTUALIDAD Y AL QUE, DESGRACIADAMENTE, MUCHOS DE ELLOS NO LLEGAN POR NO TENER ACCESO A INTERNET.

En definitiva, CARITAS NO HA ESTADO CONFINADA, NO LO ESTÁ NI LO ESTARÁ. Ello ha provocado que el fondo económico de CARITAS, al haber más salidas y ninguna entrada, esté a punto de quedarse sin liquidez.

LO MISMO OCURRE CON LA PARROQUIA que, como más arriba os he explicado, ha hecho y hace un esfuerzo (salarios, luz, agua, gas, teléfonos... y otros pagos) para seguir estando, aunque con las puertas cerradas, **ABIERTA Y BIEN ABIERTA.**

Por ello, a través de esta carta, llamo a vuestras puertas, a vuestro corazón, a vuestra responsabilidad de cristianos y feligreses para pedir ayuda, para pedir caridad. Sea la que sea, será bienvenida.

Os pongo las dos cuentas de la parroquia para que, como os he pedido, podáis hacer llegar vuestra ayuda, vuestra caridad, sea la que sea.

CAJAMAR: ES08 3058 2252 0327 2000 4819

BANCO SABADELL: ES85 0081 0297 1700 0184 3387".

Todavía no ha llegado el momento de recuperar la normalidad plena. Mientras llega ese ansiado tiempo, en esta **primera fase** siguiendo las instrucciones del gobierno de la nación y del autonómico en lo referente al desconfinamiento poblacional y a las medidas sanitarias; y así mismo, siguiendo las indicaciones de las autoridades eclesiásticas nos atenderemos a las siguientes instrucciones:

1.-**Se suprimen hasta el nuevo curso las actividades formativas** de niños, jóvenes y adultos. Por tanto, la catequesis, la formación permanente de adultos y las reuniones de todos los grupos parroquiales.

2.-**La atención del despacho parroquial queda reducida a un día a la semana: los lunes de 18,30 a 20h.** El acceso a los espacios queda limitado (despacho, 1 persona y sala de espera, 2).

3.-**La atención caritativo-social (Cáritas) recupera su horario habitual: lunes y miércoles de 19 a 20,30h. Con cita previa.** El acceso a los espacios queda limitado (despachos, 1 persona y sala de espera, 2).

4.-Se mantiene en vigor la **dispensa a las personas de alto riesgo de la obligación de participar en la Santa Misa tanto los domingos** como en otras solemnidades declaradas de precepto. **Esta dispensa sigue siendo meramente temporal,** hasta que se declare superada esta crisis provocada por la *Covid-19*.

5.-**Los horarios de apertura y cierre del templo quedan del siguiente modo: de lunes a viernes,** mañanas 8,30-12,30h., tardes: 18-20,30h. **Sábado,** mañanas 11,30-12,30h., tardes: 16,30-20,30h. **Domingo:** mañanas 9-14h., tardes: 17,30-21,30h.

6.-Las puertas de acceso al templo, tanto las exteriores como las interiores, permanecerán abiertas desde la apertura hasta el cierre, para evitar tener que tocarlas.

7.-**El horario de los actos de culto, a partir del lunes 11 de mayo, particularmente la celebración de la santa misa los sábados y domingos, se amplía para ofrecer una mejor asistencia y queda del siguiente modo:**

MISAS

DE LUNES A VIERNES: 9H., 12H., 19H. Y 20H.

SÁBADOS: 12H, 17H., 18H., 19H. Y 20H.

DOMINGOS: 9,30H., 11H., 12H., 13H., 18H., 19H., 20H. Y 21H.

ADORACIÓN EUCARÍSTICA

DE LUNES A VIERNES: 9,30 A 12H. Y DE 18 A 20H.

REZO DEL SANTO ROSARIO

DE LUNES A DOMINGO: 18,30H.

CONFESIONES:

TODOS LOS DÍAS EN EL HORARIO DE MISAS (con mascarilla).

Se ruega encarecidamente que, con criterio, sepamos todos adaptarnos a las circunstancias y a los nuevos horarios para evitar concentraciones no autorizadas e imprudentes.

8.-Desde hoy en adelante, hasta que se anuncie lo contrario, **observaremos en la celebración de la Eucaristía las siguientes normas:**

8.1.-**Todas las misas se celebrarán en el templo principal** quedando la capilla del Santísimo para la adoración y oración personal.

8.2.-**Se acudirá al templo** observando las recomendaciones de las autoridades sanitarias. Dado que no podemos garantizar en todo momento la distancia seguridad, **recomendamos vivamente el uso de las mascarillas (y quien lo desee guantes) y que se mantengan puestas durante la celebración.** Solo las personas que comulguen deberán quitárselas antes de comulgar.

8.3.-**La ocupación del templo queda reducida a un tercio de su capacidad** para guardar, en lo posible, la distancia de seguridad. **Cada banco será ocupado en los espacios previamente señalados. Los miembros de toda una misma familia podrán sentarse juntos.** El banco anterior y posterior al que ocupen estas familias quedará completamente libre.

8.4.- La colecta se realizará, por personas previamente designadas y provistas de guantes y mascarillas, una vez terminada la oración de después de la comunión y antes de la bendición, en el tiempo de los avisos, sin que ninguno de los fieles asistentes toque los cestillos.

8.5.-Para mantener la distancia de seguridad marcada por las autoridades sanitarias, **nadie se arrodillará en ningún momento durante la celebración de la santa misa.**

8.6.-**Se suprime el gesto de darse la paz.** Este gesto no es esencial y responde a la externalización de la preparación interior que hemos de realizar quienes nos acercamos a recibir la comunión y tiene su fundamento en las palabras del Señor: *Por tanto, si cuando vas a presentar tu ofrenda sobre el altar, te acuerdas allí mismo de que tu hermano tiene quejas contra ti, deja allí tu ofrenda ante el altar y vete primero a reconciliarte con tu hermano, y entonces vuelve a presentar tu ofrenda (Mt 5, 23-24).* Por tanto, lo que verdaderamente hemos de conservar es esa preparación interna que nos dispone y hace dignos de comulgar el cuerpo de Cristo. Que nadie olvide que el gesto de la paz no es un gesto social, como lo es el saludo, si no la adecuación de nuestro interior a la exigencia del amor mutuo: *En esto conocerán todos que sois discípulos míos: si os amáis unos a otros (Jn 13,35).*

8.7.- **El sacerdote celebrante y los ministros extraordinarios** de la comunión antes de distribuir la sagrada eucaristía **se desinfectarán las manos** mediante un preparado sanitario y, una vez terminada la comunión de los fieles, volverán a desinfectarse.

8.8.-**La comunión se hará ordenadamente.** Comenzarán a acercarse aquellos fieles que lo deseen y estén debidamente preparados, comenzando por los bancos más próximos al altar. Se guardará una distancia mínima de seguridad de un metro con la persona situada delante.

8.9.-Se suprime el diálogo individual de la comunión (*El Cuerpo de Cristo. Amén*) que se realizará de manera comunitaria antes de distribuir la sagrada eucaristía.

8.10.-Los fieles recibirán la comunión en la mano. Que nadie invoque el derecho a recibirla en la boca, ni se considere indigno de acoger el cuerpo de Cristo en sus manos. El auténtico derecho de un cristiano es velar y proteger el bien integral de su prójimo. Por tanto, ante esta situación, en la que se están adoptando medidas sanitarias y sociales extraordinarias, todos debemos poner de nuestra parte y colaborar desde la virtud de la prudencia, el sentido común, y nuestra responsabilidad comunitaria. Hacerse falsamente el héroe o la heroína, con actitud desafiante, es dar muestras de temeridad y de falta de conciencia ante la gravedad de la situación que atravesamos. Quien tenga dudas que se lea el *Catecismo de la Iglesia Católica* (n. 2288). Todo esto, no puede hacernos olvidar que la verdadera indignidad no viene de nuestras manos si no de nuestros pecados, como afirma el apóstol san Pablo: *De modo que quien coma del pan y beba del cáliz del Señor indignamente, es reo del cuerpo y de la sangre del Señor. Así pues, que cada cual se examine, y que entonces coma así del pan y beba del cáliz. Porque quien come y bebe sin discernir el cuerpo come y bebe su condenación* (1Cor 11, 27-29).

Solamente aquellas personas que por incapacidad física no puedan recibir la comunión en la mano podrán comulgar en la boca y, para preservarlos y preservar al resto de los fieles, comulgarán los últimos.

8.11.-Terminada la celebración, se saldrá ordenadamente, comenzando por los bancos posteriores (los traseros) y terminando por los delanteros. Sin prisas, para evitar aglomeraciones y contacto físico. Sin detenerse en la cancela (vestíbulo de entrada).

9.-La comunión a los enfermos y a las personas mayores e impedidas se llevará a sus domicilios, salvo que se manifieste lo contrario, guardando los criterios sanitarios recomendados por los responsables de la salud pública.

10.-A aquellas personas consideradas de alto riesgo se les invita a que legítimamente permanezcan en sus hogares y que a través de la televisión y la radio sigan la Santa Misa y otros actos de piedad cristiana.

11.-En todas las misas rezaremos por la superación de esta crisis sanitaria. Pidiendo particularmente por nuestro país y por nuestra ciudad. Os invito a que también cada uno de vosotros, en su oración personal, acoja esta súplica.

Sin perder la esperanza y manteniendo el ánimo firme, confiadamente, los cristianos, nos ponemos en manos de Dios y, junto a nosotros, ponemos también a todos los hombres y mujeres.

En toda hora, pero más en el día de hoy que celebramos la fiesta de nuestra madre, la Virgen de los Desamparados, a la que también invocamos como *salud de los enfermos*, pidámosle que siga cuidando de los enfermos y de todos los profesionales que contribuyen a nuestro bienestar. Pidámosle también por los que han muerto y por sus familias.

Madre de España. Salve, Verge dels Desamparats.

Sol de Valencia. Salve, sempre adorada Patrona.

Tu paz bendita, vuelva a reinar. Siempre la paz. Salve, Mare del tots els valencians.

Valencia, 8 de mayo de 2020

Juan Ramón Pinal Moya
Cura párroco